

REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Denominación social	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS DE MADRID
CIF	G85289924
Actividad	Investigación y Desarrollo
Dirección	Avda. Menendez Pelayo, nº 65, 28009 - Madrid
E-mail	fibhnjs@salud.madrid.org
Marca comercial	N/A
E-mail notificación AEPD	DPO: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org
E-mail ejercicio derechos	fibhnjs@salud.madrid.org
Delegado de Protección de Datos (DPO)	DAC BEACHCROFT (hasta el 31 de octubre de 2023)
Contacto DPO	delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Tratamiento	Descripción
GESTIÓN DE COBROS (FACTURACIÓN)	Actividad consistente en el tratamiento de los datos personales para la gestión del cobro/pago de actividades docentes, deportivas, científicas y técnicas, promovidas por entidades ajenas a la Fundación (por ej.: el Hospital)
CLIENTES Y PROVEEDORES	Actividad consistente en el tratamiento de los datos personales de aquellos proveedores que facturan sus servicios a la Fundación con su DNI, datos del resto de proveedores y sus responsables – personas jurídicas - o de aquellas personas que se encuentran trabajando por cuenta de proveedores de servicios en, o para, la Fundación.
RRHH Y GESTIÓN DE PERSONAL	Actividad consistente en el tratamiento de datos personales de los trabajadores de la Fundación, con la finalidad de gestionar su relación laboral con la institución, funciones de recursos humanos, pago de nóminas y prevención de riesgos laborales. También se incluye el tratamiento de los datos personales de los colaboradores de la Fundación, y demás personal contratados para dar cumplimiento a los fines propios de la Fundación (investigación y desarrollo).
CANDIDATOS	Actividad consistente en el tratamiento de los datos personales contenidos en los currículos remitidos para realizar futuras contrataciones.
INVESTIGACIÓN	Actividad consistente en el tratamiento de datos personales de investigadores y sus colaboradores, así como personal técnico adscritos a los distintos proyectos promovidos o participados por la Fundación.

3. REGISTRO INDIVIDUALIZADO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

3.1. GESTIÓN DE COBROS (FACTURACIÓN)

Descripción	Actividad consistente en el tratamiento de los datos personales para la gestión del cobro/pago de actividades docentes, deportivas, científicas y técnicas, promovidas por entidades ajenas a la Fundación (por ej.: el Hospital)
Finalidades	Facturación y gestión contable
Categorías de interesados	Participantes y solicitantes.
Origen de los datos	Propio interesado o representante legal, entidades privadas, entidades públicas (Hospital).
Criterios de conservación	No se destruye dicha información. No obstante, al menos, en virtud de las responsabilidades que la gestión de este tipo de cobros y pagos implica, su conservación debe garantizarse al menos, durante 4 años. A título ilustrativo, la Fundación, en este tipo de actividades, emite los correspondientes certificados de retención para el pago a las personas que participan, por ejemplo como ponentes, en actividades docentes organizadas por el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado (Mixto)

3.1.1. Categorías de datos

Tipos de datos	Nombre y Apellidos, DNI, nº de cuenta bancaria y domicilio fiscal.
Datos especiales	No.

3.1.2. Categorías de destinatarios

Cesiones	No
Transferencias internacionales	No

3.2. CLIENTES Y PROVEEDORES

Descripción	Actividad consistente en el tratamiento de los datos personales de aquellos proveedores que facturan sus servicios a la Fundación con su DNI, datos del resto de proveedores y sus responsables – personas jurídicas - o de aquellas personas que se encuentran trabajando por cuenta de proveedores de servicios en, o para, la Fundación.
--------------------	---

Finalidades	Gestión de Clientes y Proveedores (prestadores de servicios).
Categorías de interesados	Proveedores y Clientes (tipo de clientes: Promotores de estudios de investigación, otras Fundación de Investigación y otros Hospitales para el suministro de medicamentos fabricados en la Sala Blanca titularidad de la Fundación.
Origen de los datos	Propio interesado o representante legal, entidades privadas y entidades publicas.
Criterios de conservación	La conservación de los datos se mantendrá mientras dure la relación entre las partes salvo que una ley autorice a mantener esos datos más tiempo, para cumplir con cualesquiera obligaciones. A tales efectos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, las facturas emitidas se conservarán durante un periodo mínimo de 4 años.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado (Mixto)

3.2.1. Categorías de datos

Tipos de datos	Nombre y Apellidos, cargo, CIF/DNI, domicilio fiscal, Nombre y Apellidos del representante legal y su DNI, cuenta bancaria, teléfono, email, firma manual.
Datos sensibles	No

3.2.2. Categorías de destinatarios

Cesiones	Administraciones públicas: Hacienda Pública (AEAT), Comunidad de Madrid (Consejería de Hacienda) – información trimestral en relación con contratos menores [Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público)
Transferencias internacionales	No existen

3.3. CANDIDATOS

Descripción	Actividad consistente en el tratamiento de los datos personales contenidos en los currículos remitidos para realizar futuras contrataciones.
Finalidades	Ofertas y búsquedas de empleo.
Categorías de interesados	Candidatos y solicitantes de empleo

Origen de los datos	Propio interesado. Los canales de entrega y envío de los CV son varias. Así, se entregan en mano y se guardan en un armario de la Fundación bajo llave por si resultaran de interés para futuros procesos de selección, aunque no los pueden utilizar en estos futuros procesos debido a que toda contratación de personal debe de realizar por convocatoria publica de oferta de empleo. También se hacen llegar a través de la plataforma Madrid +i (casos en los que la financiación para la convocatoria pública de empleo de la CCAA de Madrid. También se reciben a través de la web de la Fundación.
Criterios de conservación	No se destruyen los CV.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado (Mixto)

3.3.1. Categorías de datos

Tipos de datos	Nombre y Apellidos, email, teléfono, dirección postal, formación académica, formación profesional y experiencia laboral.
Datos sensibles	Sí, datos de salud, religión, vida sexual y origen racial y étnico.
Otro tipo de datos	No existen

3.3.2. Categorías de destinatarios

Cesiones	No existen
Transferencias internacionales	No existen

3.4. RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN DE PERSONAL

Descripción	Gestión del personal, a efectos contable, fiscal, prevención de riesgos y administrativo
Finalidades	Gestión de personal, gestión de nóminas, prevención de riesgos laborales, hacienda pública y gestión de administración tributaria
Categorías de interesados	Personal laboral
Origen de los datos	Propio interesado o representante legal
Criterios de conservación	Por el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad y, en todo caso, por el tiempo que lo exija la ley .
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado (Mixto)

3.4.1. Categorías de datos

Tipos de datos	DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, email; teléfono, datos bancarios,, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios, firma.
Datos sensibles	No existen

3.4.2. Categorías de destinatarios

Cesiones	Sí: - Entidades bancarias - Agencia Tributaria - Entidad aseguradora - Administración Pública (Tesorería General de la Seguridad Social, Consejería de Empleo)
Transferencias internacionales	No existen

3.5. INVESTIGACIÓN

Descripción	Actividad consistente en el tratamiento de datos personales de voluntarios, investigadores y sus colaboradores, así como personal técnico adscritos a los distintos proyectos promovidos o participados por la Fundación o en los que esta tome parte bajo otra responsabilidad (ensayos clínicos, estudios prospectivos observacionales, estudios retrospectivos, etc.). Esta actividad puede albergar información personal correspondiente a voluntarios, personal del propio Hospital Niño Jesus, investigadores contratados por la Fundación, investigadores en estancias formativas, personal también de la Univ. Autónoma que están de Madrid, integrados en el día a día de los grupos de investigación (por ej.: Grupo de Endocrino).
Finalidades	Coordinación de su actividad investigadora, presentación de documentación a convocatorias públicas en el ámbito de la investigación o ensayos clínicos, gestiones fiscales ante la Hacienda Pública, facturación de servicios, difusión de actividades (Memoria anual), cumplimentación de obligaciones ante los entes públicos del ámbito de la investigación.
Categorías de interesados	Voluntarios, solicitantes, profesionales médicos, personal técnico, investigadores.
Origen de los datos	El propio interesado o por cuenta de tercero.
Criterios de conservación	En los Proyectos en los que la Fundación actúe como Promotor, los datos deberán conservarse el plazo exigible por Ley. En aquellos en los que no actúe como Promotor sino como prestador de servicios, el tiempo que dure su relación con el Promotor aunque podrá conservarlos debidamente bloqueados cinco años adicionales, por razón de la responsabilidad que se le pudiera exigir a la Fundación.
Sistema de tratamiento	Mixto

3.5.1. Categorías de datos

Tipos de datos	Datos personales identificables de los voluntarios y datos identificados de profesionales intervinientes en los Proyectos en los que interviene la Fundación (Curriculum Vitae de cada profesional, datos fiscales, NIF, nombre y apellidos, cargo, email, teléfono, domicilio y datos bancarios).
Datos sensibles	Sí, datos de salud.
Otro tipo de datos	Datos de producción científica

3.5.2. Categorías de destinatarios

Cesiones	Administración Pública (CCAA de Madrid, Hospital Niño Jesús, Organismos Estatales: AEMPS, AEAT, Ministerio de Ciencia, Economía, Sanidad, OPIS: ISCIII, CSIC - dependerá del proyecto de que se trate). Entidades privadas: Fundaciones (responsables de convocatorias privadas), Entidades Farmacéuticas (promotores de Ensayos Clínicos), Donantes que aportan fondos al Hospital Niño Jesús (se suscribe con el Hospital un acuerdo de donación que certifique que dicha cantidad económica se va a destinar a un proyecto de investigación concreto).
Transferencias internacionales	H2020¹: Datos de CV, nominas o justificación de horas destinadas a un proyecto cuya financiación provenga de este Programa Marco En los supuestos en los que el Hospital Niño Jesús, como centro participante, tome parte en un ensayo clínico promovido por una entidad estadounidense, la Fundación, dentro de sus competencias de gestión económico del ensayo, deberá de facilitar información personal (identificable, no identificada) para la compensación económica de gastos de los participantes en ensayos clínicos.

¹ PROGRAMA MARCO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: <https://eshorizonte2020.es/que-es-horizonte-2020>